



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00161474 Modificaciones Plan de estudios ORL

---

VISTO:

- La RHCD N° 205/25 que aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología;

CONSIDERANDO:

- Que oportunamente se realizaron nuevas modificaciones a la RHCD N° 205/25 y resulta necesario dejarla sin efecto;

- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria de CONEAU la carrera mencionada, resulta necesario atender actualizaciones y resoluciones Ministeriales vigentes, aplicables a la Especialización;

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado, Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 28 de agosto de 2025;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD N° 205/25 referida a modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología.

Art. 2º: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología, cuyo programa actualizado se adjunta al presente como archivo embebido.

Art. 3º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para tratamiento

DADA LA SALA DE SECCIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.